



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del servicio
Educativo

"Año de la Universalización de la Salud"

San Martín de Porres, 22 de junio del 2020

ECIE2020-INT- 0046616

OFICIO MÚLTIPLE N° 209 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de Instituciones Educativa Pública de jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Acciones preliminares para el Diagnostico de la cartera Lima Periferia a cargo de personal asignado por el Equipo de Estudio de Pre inversión de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras (UGEO) a las instalaciones de las Instituciones Educativas pertenecientes a la UGEL 02 – Distrito de Rímac –Lima, en el marco de su intervención, mediante proyectos de inversión

Referencia : Oficio N°1541-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

INFORME N°1320–2020-MINEDU/VMGI-PRONIEDUGEO/EEP/EEPRE/GGR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual se informa que se están retomando las acciones preliminares para la cartera de Lima Periferia considerándose dentro de ella a 168 IIEE que están en situación de riesgo.

Al respecto, se adjunta el INFORME N°1320–2020-MINEDU/VMGI-PRONIEDUGEO/EEP/EEPRE/GGR, elaborado por el Equipo de Estudios de Preinversión de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras -UGEO, mediante el cual se comunica que se están realizando los trabajos de inspección Técnica a las IIEE incorporadas dentro de esta cartera a fin de obtener información actualizada mediante la inspección ocular y recopilación de documentación adicional para esta etapa preliminar, por los que se requiere **revisar si su local educativo está incluido en el listado adjunto y brindar las facilidades en las Instituciones Educativas** en situación de riesgo en Lima Metropolitana.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

MLP/J.ASGESE.

GHHA/E.ECIE

Se adjunta:

- OFICIO N° 1541 -2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
- INFORME N°1320–2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO/EEP/EEPRE/GGR
- LISTADO DE IIEE A REALIZARSE INSPECCIONES TÉCNICAS